Tavapy, 21 de julio del 2023

Ref.: CD Nº 07/2023 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE UNA CAMIONETA DOBLE CABINA PARA USO INSTITUCIONAL", CON ID Nº 430722.

DECLARACIÓN JURADA

Señor
PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Director Nacional DNCP
Asunción, Paraguay

1. **Introducción:**

LIC. EDGARDO PEREIRA, en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), **DECLARA BAJO FE DE JURAMENTO** que la espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés público, en los términos que paso a exponer a continuación:

2. **Marco Legal:**

La Resolución DNCP N° 3893/20, en su Art. 3º, inciso a): Cuando la Convocante justifique las razones en cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud.

3. **Justificación de suscripción anticipada:**

La espera del tiempo de interposición de protesta generaría un perjuicio al interés público, relacionado principalmente a la optimización de la ejecución de servicios municipales de limpieza y aseo de espacios públicos.

En efecto, el vehículo de transporte será empleado como medio de traslado de personales, equipos y herramientas necesarias para el cumplimiento de los servicios de limpieza y aseo en favor de localidades alejadas del centro de urbano, servicios públicos que mayormente se encuentran pendientes por falta de medio de transporte.

Por lo expuesto, se justifica plenamente la suscripción anticipada del contrato por parte de nuestra convocante, y en tal sentido, nuestra convocante asume la responsabilidad en caso de eventuales reclamos de la suscripción anticipada, al tiempo de hacer notar que se desvirtúa cualquier posibilidad de reclamo por haber sido adjudicado el único oferente recepcionado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE TAVAPY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C
ALTO PARANÁ - PY.

LIC. EDGARDO PEREIRA
Responsable de UOC